

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



900410026-5

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL

Certificado de aptitud: 71787079-144003

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y Lugar:	27/01/2021	MEDELLIN	Tipo de Examen:	INGRESO			
Paciente:	JUAN PABLO PASTOR		Identificación:	71787079			
Género:	MASCULINO	Edad:	44	Teléfono:		Móvil:	3154338234
Fecha Nacimiento:	29/12/1976		Cargo:	N			
Estado Civil:	UNIÓN LIBRE		EPS:	SURA EPS			
Dirección:	CR 63 32 E 39 INT 609	CERRO NUTIBARA	Escolaridad:	UNIVERSITARIO			
Empresa:	PARTICULAR						

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

AUDIOMETRIA	OD: AUDICION NORMAL OI: AUDICION NORMAL 1. CONTROL ANUAL, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO, 3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN A RUIDO
OPTOMETRIA	CONTROL UN AÑO
MEDICINA LABORAL	ACATAR LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL DE LA EMPRESA. PRACTICAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS ACORDES CON SU ESTADO FISICO Y CONDICION DE SALUD. REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO AL PROGRAMA DE LA EMPRESA
PERFIL LIPIDICO	CON ALTERACION
GLICEMIA	SIN ALTERACION

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

EXAMEN DE INGRESO: APTO CON RECOMENDACIONES

Observaciones: EL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DEFINIDO POR LA EMPRESA ES FUNDAMENTAL PARA EVITAR LA PROPAGACION DEL VIRUS, LAS RECOMENDACIONES COMO EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL, EL LAVADO DE MANOS Y EL USO PERMANENTE DEL TAPABOCAS SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO.

Nota Aclaratoria

De acuerdo con la circular No. 000543 del 15 de Septiembre de 2014 de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, la historia clínica ocupacional del trabajador únicamente puede ser conocida por terceros, previa autorización del paciente o en los casos previstos por la ley. En ningún caso, el empleador puede tener acceso a dicho documento.

RECOMENDACIONES DEL CARGO

- Realizar el seguimiento definido en el programa de conservación de la voz.
- Utilizar una adecuada higiene postural y mecánica corporal para la realización de su trabajo.
- Realizar entrenamientos continuos sobre la mecánica corporal adecuada para realizar las diferentes tareas de su ocupación.
- La silla que se utilice siempre debe tener espaldar y debe permitir la adecuada postura del trabajador. Use el padmause y el apoyapiés durante el trabajo en la oficina.
- Implementar las siguientes medidas de prevención de patologías de la voz: -Al inicio de la jornada laboral hacer ejercicios de calentamiento de la voz y respiratorios; -Tomar de manera continua pequeños sorbos de agua al clima mientras labora; -Por ningún motivo debe carraspear o fumar o permanecer en ambientes con fumadores; -No exponerse a cambios bruscos de temperatura; -No consumir alimentos muy calientes o muy fríos; -Usar el nivel de voz más bajo posible y por ningún motivo gritar.
- Continuar con las actividades definidas por la empresa para la prevención del riesgo psicosocial.
ENFASIS EN EL EXAMEN OSTEOMUSCULAR Y COLUMNA: El examen estático y dinámico de la columna vertebral y el examen osteomuscular a nivel de los diferentes segmentos corporales es normal. No se evidencian atrofas, ni limitaciones de la movilidad, no hay dolor, ni el trabajador refiere sintomatología compatible con manguito rotador, tendinitis del codo, síndrome del túnel del carpo, enfermedad de Quervain u otras patologías de los miembros inferiores. Se deben implementar todas las medidas de prevención y protección requeridas para prevenir patologías osteomusculares y accidentes de trabajo. Al examen físico no se palpan hernias.
CONSIDERACIONES JURIDICAS RELATIVAS A LOS EXAMENES OCUPACIONALES: Las resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social, reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales, con el objeto de determinar la aptitud para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo y establecer la existencia de restricciones o limitaciones. También establece que la empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO LABORAL del aspirante. Los documentos completos de la historia clínica ocupacional están bajo nuestra guarda y custodia, acorde con lo establecido en la resolución 1918 de junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera.
EL TRABAJADOR CERTIFICA QUE NO HA OMITIDO INFORMACION ACERCA DE SU ESTADO DE SALUD, TODO ES VERIDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO POR ESTA RAZON FIRMA EL CONSENTIMIENTO INFORMADO"

Tipo de Restricción

Condiciones, Factores, Agentes Asociados

Permanente

NO

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)

PREVENCIÓN DE LAS ALTERACIONES VISUALES

SVE

Información de Remisiones

MÉDICINA GENERAL EPS

CON ELEVACION DEL COLESTEROL -

Carlos E. Garcés Tirado
Carlos E. Garcés Tirado
Medico Cirujano U de A
Reg. 5-0299-99 - CC. 98550493
Esp. en Medicina del Trabajo y Laboral
Lic. 016902 CES



Juan Pablo Pastor

CARLOS EDUARDO GARCÉS TIRADO

JUAN PABLO PASTOR

71787079

Firma y cédula del Paciente

2019060156128

Médico Especialista en Salud Laboral